BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 26/06/2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité técnico Contrato 115 de 2024

HORA DE INICIO: 11:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Mateo Muñoz Murcia	1233694126			X						X	FDLBU - Infraestructura	cristian.munoz@gobiernoi	3194654434	
Juan Pablo Oyuela	1032402095			X						X	BRASCO SAS	juanp.oyuela@segmad.co	3112296999	
Javier Castro	79949220			X						X	Brasco SAS	javiercastro@gmail.com	3002973678	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El comité técnico se llevó a cabo en las instalaciones de la alcaldía Local de Barrios Unidos y se siguió el siguiente orden:

1. Se comunico al Contratista BRASCO INGENIERIA S.A.S, la no adición y prorroga al contrato 115 de 2024, por el cambio de administración.

2. Se comunico al contratista BRSACO INGENIERIA S.A.S, las aprobaciones los No Previstos.

3. El contratista comunico al apoyo a la supervisión el avance general del contrato y por Salón Comunal, de la siguiente forma:

AVANCE GENERAL: 34,90%

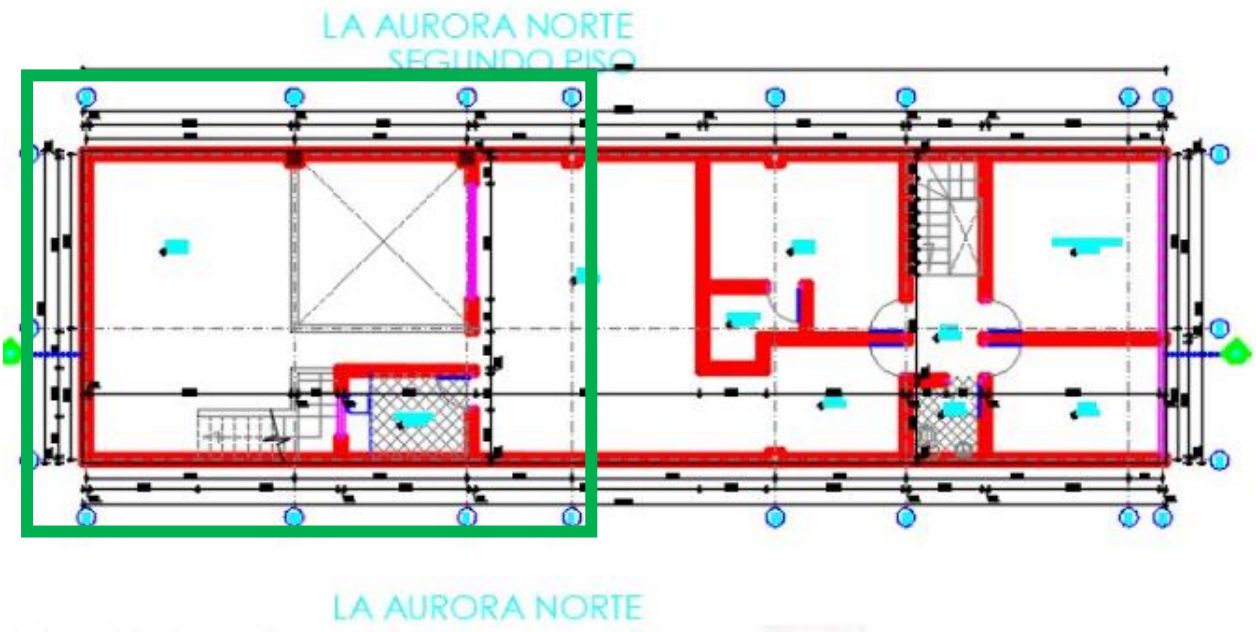
AVANCE POR SALON COMUNAL:

LA AURORA: 1,92%
BENJAMIN HERRERA: 17,40
SANTA SOFIÁ: 60,47 %
LA LIBERTAD: 47,68 %

En el Salón Comunal la Aurora no se han iniciado actividades dado que se realizará una evaluación para la intervención del salón comunal, dado que con la disponibilidad de los recursos actuales no es posible realizar el cambio total de la cubierta, ya que debe incluirse el cambio total del cielo raso y actividades complementarias.

Por lo expuesto anteriormente, se solicitó la evaluación de las siguientes opciones:

1. Realizar el cambio de la zona de la cubierta demarcara en verde, con la instalación de cielo raso y demás actividades complementarias.



Lo anterior dado que esta zona es la mas afectada de la cubierta y presenta filtraciones de agua.

2. Realizar la evaluación detallada de las tejas de la cubierta para la el cambio y/o reparación de los elementos más comprometidos.

Una vez se evalué las dos opciones teniendo claro el costo de las intervenciones se tomarán decisiones.

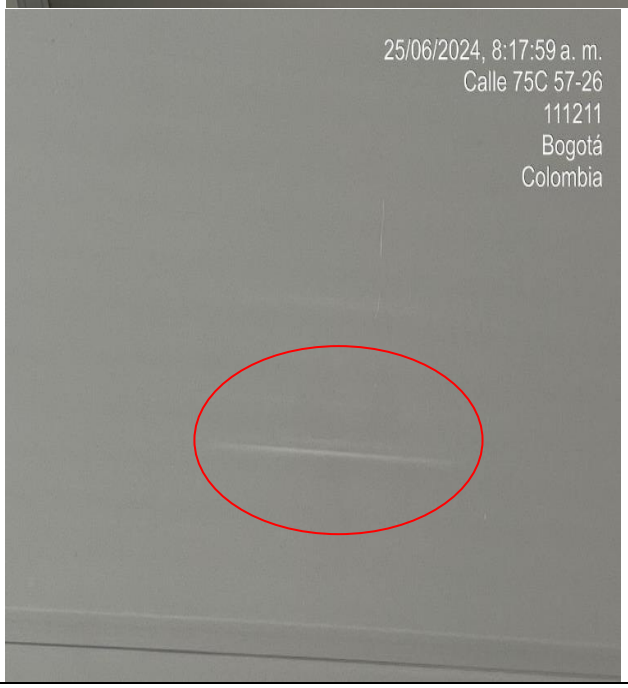
En el Salón Comunal de la Libertad se evaluará el costo de la intervención de los cuartos y el baño del primer piso, con el fin de conocer el alcance final de la intervención en el salón comunal.

se compartió en la mesa de trabajo las observaciones encontradas en cuanto al cielo raso instalado en el segundo piso el cual presenta fracturas, golpes entre otras observaciones, como se evidencian a continuación:

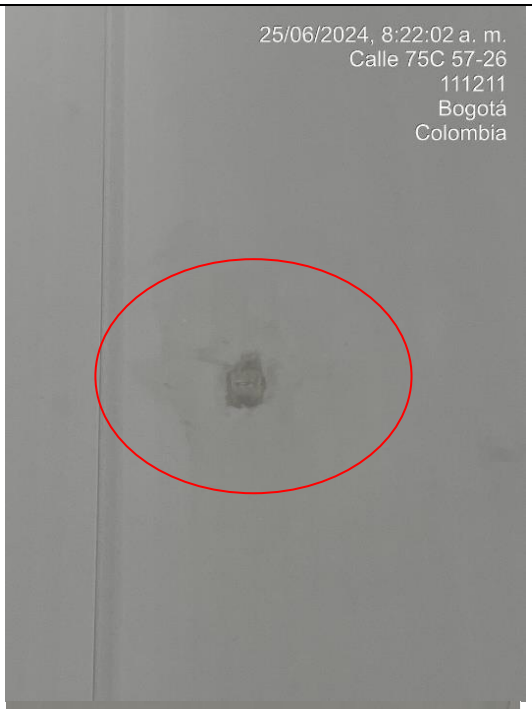








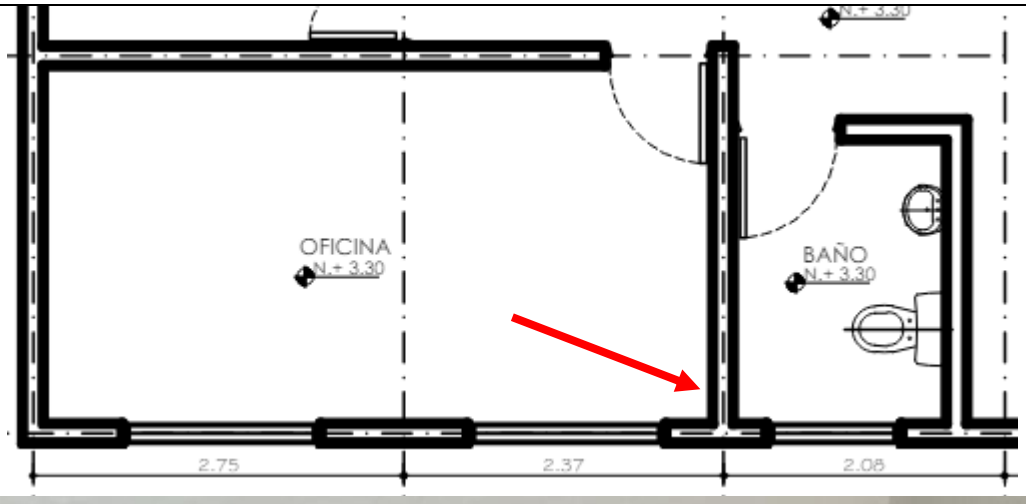








De igual manera se encontró un agrietamiento en el muro pintado del cuarto resaltado en la siguiente imagen:





Teniendo en cuenta las observaciones previas se dio un plazo de subsanación de las mismas a más tardar el martes 2 de julio de 2024, lo anterior con el fin de entregar este espacio al presidente de la JAC y poder iniciar las actividades en el primer piso.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Presentar los Balances finales de los salones comunales de Benjamín Herrera, La Libertad y Santa Sofia	Brasco Ingeniería SAS	28/06/2024
2.	Presentar el presupuesto detallado de las dos opciones para la intervención del Salón comunal la Aurora.	Brasco Ingeniería SAS	28/06/2024
3.	Subsanar las observaciones realizadas por el FDLBU en cuanto a las intervenciones realizadas en el segundo piso del Salón Comunal la Libertad y hacer entrega del espacio al FDLBU para posteriormente entregarlos a satisfacción al presidente del Salón Comunal	Brasco Ingeniería SAS	2/07/2024

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: